DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Unidad Operativa de Contrataciones
"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILAR"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2014

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, Lic. Bianca Meyer; en representación de la empresa **COMERCIAL SAN MIEGUEL**, Sr. Félix A. Díaz y la Lic. Maggi Fischer quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2014 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**. La Lic. Maggi Fischer informo que se dio inicio al procedimiento de contratación en la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 28 de mayo del año 2014 según Expediente Nº 315.089. ----------

Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., ONIX **SACI., PIROÝ S.A., FONOLUZ S.A. y COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**----------

Presentaron sobres de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) **GIU Servicio Generales** a las 08:00 hs.
2) **INGETEP** a las 08:30 hs.
3) **AGS Comercial** a las 08:52 hs
4) **AGEVE SRL** a las 08:53 hs
5) **Comercial San Miguel** a las 09:00 hs

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------

Documentos sustanciales de presentación al Acto de Apertura
a) Formulario de Oferta *   *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

OBS: *Las demás documentaciones formales descriptas en el PBC serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.*

1. La empresa **GIU Servicios Generales** presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1302278

Ygatimi esq. Ayolas *Telefax: (021) 496.866*
Correo: uoc@defensoriadelpueblo.gov.py

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2. La empresa **INGETEP** presento todos los documentos.
3. La empresa **AGS Comercial** presento todos los documentos.
4. La empresa **INGETEP** presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1302104
5. La empresa **Comercial San Miguel** presento todos los documentos.
   Según constancia del SIPE Nº 1302234

N°	EMPRESAS	Defensoría del Pueblo
1	GIU Servicios Generales	6.293.210
2	INGETEP	12.323.400
3	AGS Comercial	10.225.000
4	AGEVE SRL	10.230.822
5	Comercial San Miguel	7.162.340

Se anexa el Cuadro Comparativo de ofertas, el cual forma parte del Acta de Apertura.----------
Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a las Empresas participantes.----------
No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 09:45 horas.----------

Lic. DRAGGI FISCHER
Resp. de la U.O.C

Lic. BIANCA MEYER
Auditora Interna

Sr. FÉLIX A. DÍAZ
Comercial San Miguel